

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 20 SEP 2023
DECRETO: N° ~~2930~~/

VISTOS

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. La Ley 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- C. La necesidad de realizar promoción y difusión turística en distintas ferias y congresos ligados a la actividad turística y que fomenten el desarrollo económico local.
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón SEÑOR FREDDY ANTONIO RAMÍREZ VILLALOBOS.
- E. D.A. N°2079, de fecha 16 de agosto del 2022, establece orden de subrogación del Sr. Alcalde.
- F. D.A N°2078, de fecha 16 de agosto del 2022, que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.
- G. Disponibilidad presupuestaria N°965, con fecha 25 de agosto 2023.
- H. Programa actividad “Muestra gastronómica en Día del Vino 2023”.
- I. La invitación de SERNATUR a participar en la actividad “Día del Vino 2023”.

1.- DESCRIPCIÓN:

El día del vino es una fecha histórica que se celebra anualmente desde la época de Pedro Valdivia cuando envió una carta a los Reyes de España anunciando que se habían plantado las primeras vides en nuestro país. Promoviendo el consumo responsable, slow life y arraigado en el orgullo por nuestros vinos dentro del espíritu ciudadano. El “Día del Vino” en la región metropolitana, es una experiencia transversal y completa, con música en vivo, arte y degustaciones de todos los valles del país. La que sin duda es una vitrina importante para difundir y promocionar el turismo del Destino Concón.

DECRETO:

- 1. **MODIFÍQUESE**, el decreto Alcaldicio N°2701 de fecha 01 de septiembre de 2023. Por motivo de suspensión de la Actividad “Día del Vino 2023”, producto de condiciones climáticas.

Donde dice “...a realizarse el sábado 02 de septiembre en Providencia, Región Metropolitana”.

Debe decir “...a realizarse el sábado 30 de septiembre en Providencia, Región Metropolitana”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIELA FLORES CAMPOS
ALCALDE

MLEG/COM/cvf
DISTRIBUCIÓN:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Control
- 3. DAF
- 4. Adm. Municipal
- 5. Turismo y Fomento

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		14 SEP 2023